ORICIAL

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CORRESPONDIENTE AL SÁBADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA

El Capitán General séptima Región:

El Presidente Directorio Militar, en telegrama esta fecha, me dice acabó jurar ante S. M. el cargo de Presidente del Directorio Militar instituído por Real decreto de esta fecha, y constituído por los Generales de Brigada Luis Hermosa Kit, Luis Navarro y Alonso de Celada, Dalmiro Rodríguez Padré, Antonio Mayendía Gómez, Francisco Gómez Jordana y Souza, Francisco Ruiz del Portal y Martínez, Mario Muslera y Planas; Contralmirante, Marqués de Magaz y el Auditor general del Ejército, Adolfo Vallespinosa Vior. Hasta la reunión de este Directorio continuará en sus funciones el nombrado ayer en Madrid con carácter provisional bajo la presidencia del Capitán general de la primera Región y formado por los Generales Cavalcanti, Berenguer, Saro y Dabán, del cual hoy he tomado la Presidencia.

Al ser honrado por Su Majestad con este importante cargo, de nuevo me dirijo al País y al Ejército y la Marina, apelando a su patriotismo, cordura y disciplina, para que auxilien con todo su apoyo moral y

toda su reposada confianza la extraordinaria acción Meana Gamundi. gubernamental que este Lo que se hace público Directorio se propoue des- en este periódico oficial, arrollar, seguro de que será apreciada como un revulsivo indispensable para que pronto el País vuelva a la normalidad constitucional y sea regida por ciudadanos libres que, rotas las organizaciones políticas; brotarán en el número y con la rapidez y con la capacidad que la raza los atesora en el día más solemne de mi vida reasirmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta y nueve años presté ante la sagrada insignia en el patio del Alcázar de Toledo, y como aquel día grito con la más profunda emoción: ¡viva España! ¡Viva el Rey!

Lo traslado para conocimiento y publicación en el Boletín Oficial de esa provincia.

Segovia, 17 de Septiembre de 1923.

EL GOBERNADOR.

MEANA

Cobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—CIRCULAR

En virtud de órdenes de la Superioridad, con esta fecha hago entrega de la jurisdicción civil al Excelent.simo Sr. General Gobernador militar de esta

Plaza y Provincia, D. José

para general conocimiento.

Segovia, 15 de Septiembre de 1923.

El Gobernador, JOSÉ CAZORLA SALCEDO

Al hacerme cargo de la jurisdicción civil, que hasta hoy ha desempeñado don José Cazorla Salcedo, saludo con toda cordialidad a las Autoridades, Corporaciones, funcionarios, dependientes de mi Autoridad, y en general al noble pueblo de Segovia y su Provincia, cuyas tradiciones de lealtad y elevados ejemplos de civismo son fuentes de inspiración que he de hallarme en todo instante, pronto a recoger.

Si el advenimiento de cualquier nuevo régimen político, abre en los pueblos un crédito de confianza a sus nuevos gobernantes, éste que ofrece un resurgimiento y se anuncia con los más favorables pronunciamientos de opinión, como que en ella tuvo su origen, debe merecer las más entusiastas adhesiones y solícitas asistencias, y desde luego hace inspirar a cuantos ejercemos autoridad, el saludable vigor que para ampararle y de-

fenderle impongan las circunstancias.

El conocimiento que de sus virtudes ciudadanas, me dió el contacto con el pueblo de Segovia desde que designios de mi carrera militar que estimo felicísimos, me hicieron convivir con él, permítenme esperar de todos la precisa colaboración, que haga eficaz la obra que se avecina, y que a cuantos amamos a España y a sus instituciones fundamentales, obliga a aplicar a la prosecución de aquel fin tan nobilísimo, el máximo esfuerzo. Y así también espero que la cordura de este pueblo, caballeroso, como raiz que es de las hidalguías castellanas, de la lealtad de sus autoridades, del entusiasmo de los funcionarios, y en fin de esa misma esperanza que en el nuevo régimen político en todos alienta, harán innecesarios los medios que en defensa y para consolidación de dicho régimen, habrán de inspirarme las órdenes de la Superioridad y mi amor a España y a la disciplina, contrastado en mi ya larga vida de soldado.

Segovia, 15 de Septiembre de 1923.

El Gobernador,

José Meana

IMPRENTA PROVINCIAL

